



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 156, junio 23 de 2009

El show teotihuacano sigue

No obstante las protestas, el gobierno del Estado de México y autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia siguen adelante con el proyecto mediático “Resplandor teotihuacano”.

El proyecto suspendido verbalmente

El 15 de abril se inició el “replanteamiento” del proyecto “Resplandor teotihuacano”. El dictamen del Grupo Técnico Evaluador (GTE) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) “otorgó un plazo de seis meses para la modificación del proyecto multimedia, el cual comenzó con el desmantelamiento de las luminarias” (Rodríguez A.M., Salinas J., en La Jornada, 15 abril 2009). Sin embargo, “el *show* multimedia en Teotihuacan no está cancelado sino solamente “suspendido”, declaró el INAH.

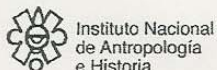
El gobierno del Estado de México (Edomex) ha señalado que “continúa trabajando” en el proyecto y dijo que “los plazos son relativos”. Pero no se ha informado de los detalles a las modificaciones para que la propuesta sea aceptada. El Instituto de Acceso a la Información del Edomex informó que “hasta diciembre pasado se han pagado 49 millones 800 mil pesos a las empresas Philips y Mario Alberto Gómez S.A. de C.V., según consta en los contratos de adquisiciones” (Rodríguez A.M., en La Jornada, 23 junio 2009). “Los documentos indican que esa comisión (organismo descentralizado de carácter estatal) pagaría un total de 66 millones 745 mil 269 a esas empresas”, de los cuales, “a la compañía Philips México le sería cubierta la cantidad de 49 millones 851 mil 769 pesos”.

En cuanto a la “instalación física”, la comisión firmó un contrato con la empresa Mario Alberto Gómez S.A. de C.V. para la colocación de “no más de 3 mil 500 luminarias de tipo led que operarán con plantas de luz”. El total del precio cobrado por esa compañía asciende a 16 millones 893 mil 500 pesos.

El 3 de junio, Filiberto López, coordinador nacional de recursos humanos del INAH, envió una comunicación al Sindicato Nacional de Trabajadores del INAH (SNTINAH) refiriéndose a “una serie de adecuaciones” al sistema de iluminación.

Ese funcionario menor expresa, llanamente, que el proyecto “Resplandor teotihuacano” está suspendido solo de manera verbal porque, en los hechos, continúa. La novedad es que el gobierno del Edomex, con la complacencia de las autoridades del INAH, realiza “adecuaciones”. Es decir, se engaña a los trabajadores y pueblo de México.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



**Oficio Número CNRH/ 296 /2009.
México, Distrito Federal, a 3 de junio de 2009.**

**C. JOSÉ ENRIQUE VIDAL DZUL TUYUB
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS
TRABAJADORES A.T.M. DEL INAH, CON REGISTRO SINDICAL R.S. 7/07.**

Me refiero a su escrito de fecha 24 de abril del presente año, mediante el cual solicita hacer públicos los mecanismos que se implementarán para dar cumplimiento al Resolutivo del Congreso de la Unión.

Sobre el particular, agradezco el interés mostrado por lo que hace al proyecto "Resplandor Teotihuacano", resultando menester hacer de su conocimiento lo siguiente:

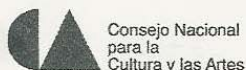
El Instituto Nacional de Antropología e Historia coincide con las conclusiones a las que han llegado los legisladores de la Honorable Cámara de Diputados sobre el proyecto "Resplandor Teotihuacano", en virtud de que se inscriben en el espíritu y los principios fundacionales de esta Institución, y reafirman la función y vocación del INAH, establecidas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En ese tenor, afirma que la integridad del patrimonio arqueológico de todo el país, incluido en particular el que se asienta en Teotihuacán, está garantizada por la probidad singular conocimiento que sobre el mismo tienen y han tenido históricamente los expertos en las diversas disciplinas de este Instituto, cuyas recomendaciones orientan la acción de la Dirección General a través del Consejo de Arqueología y otras instancias especializadas; reiterando que los trabajos de anclaje de luminarias en las pirámides del Sol y de la Luna, fueron suspendidos el 17 de diciembre de 2008.

Por último, el INAH reitera su disposición al diálogo, en las materias de su competencia, con todas las partes involucradas en el Programa Regional de Desarrollo del Corredor Turístico Teotihuacán-Acolman-Otumba-San Martín-Oxapusco-Nopaltepec que impulsa el Gobierno del Estado de México a fin de garantizar la preservación del Patrimonio Cultural.



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



Derivado de éstos encuentros, y tras las distintas visitas de supervisión efectuadas por el propio Consejo de Arqueología al sitio arqueológico, éste órgano académico colegiado de carácter consultivo, ha recomendado una serie de adecuaciones que contemplan los planteamientos formulados acerca del sistema de iluminación. A saber:

- 1) El retiro de las canaletas y rieles de aluminio, y su substitución por un poliducto flexible.
- 2) El retiro de los capelos de protección de las luminarias.
- 3) La extracción de los taquetes de fijación de las soleras que soportan las luminarias y su resane de acuerdo a la recomendación expresa mediante dictamen de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
- 4) La mimetización de las luminarias tipo Led de tecnología Philips.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



FILIBERTO LOPEZ FUENTES
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS.

C.C.P. LIC. ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS.- DIRECTOR GENERAL DEL INAH.
DR. LUIS IGNACIO SAÍZ CHÁVEZ.- SECRETARIO ADMINISTRATIVO.
CONTROLES: DG 037029 CNRH 15184 DRL 1172
FLF/ABE/ARM.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México